ACLARACIÓN 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" ID 325622

Señores Potenciales oferentes, se realiza las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones conforme a la consulta recepcionada para el presente proceso licitatorio:

Consulta 01

Con relación a la Lic. de Referencia, consultamos sí podrían solicitar una Nota del Fabricante con emisión máxima de 6 meses de antigüedad, que avale la Oferta del Proveedor, en vista a que están apareciendo varios revendedores que ofertan productos de dudosa procedencia con Notas muy antiguas ya sin validez, consiguiendo Precios inviables, inclusive para el Mayorista; de esta forma además se aseguran de que los productos tienen 100% Garantía de Fabricante, y reposición instantánea de os insumos.

Respuesta: Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en la IAO 18.1 (a) sexto párrafo que establece lo siguiente: La Nota o Carta de Autorización de los insumos requeridos de las mismas marcas de las impresoras y fotocopiadoras **deberá estar vigente a la fecha de la apertura de ofertas, y en caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el oferente deberá presentar una nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración**.

Asunción, 26 de Abril de 2017

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Laura Ojeda Núñez, Coordinadora
Dirección de Contrataciones - M.I.C.